



>>Enlace fichero guia docente

Plan 458 GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS Asignatura 42913 PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa

Créditos ECTS

3 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Se espera que al terminar el curso los alumnos hayan desarrollado las siguientes competencias:

- 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre el campo científico al que se adscribe el grado y de algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de ese campo. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:
- a. Aspectos principales de terminología de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación.
- b. Principios y procedimientos empleados en la práctica profesional para la que se prepara.
- c. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum.
- 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas en el ámbito profesional e investigador.
- b. Ser capaz de analizar críticamente, argumentar y justificar la toma de decisiones en contextos profesionales.
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas mediante procedimientos colaborativos.
- d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes Áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar.
- 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su Área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos comunicacionales para juzgar su relevancia en una adecuada praxis profesional.
- b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis.
- c. Ser capaz de utilizar procesos eficaces de búsqueda de información.
- 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Esta competencia conlleva el desarrollo de:

- a. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- b. Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- c. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.
- 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:
- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito comunicacional.
- b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuado a lo largo de toda la vida.
- c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.
- d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.
- e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
- 6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de responsabilidad social, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores

jueves 14 junio 2018 Page 1 of 6

propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en: a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquier ámbito de la vida.
- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
- f. La valoración del impacto social y medioambiental de las propias actuaciones y de las del entorno.

2.1

Generales

CG-1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre el campo científico al que se adscribe el grado y de algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de ese campo. CG-2

Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CG-3

Capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

- CG-4 Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG-5 Desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG-6 Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de responsabilidad social, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

2.2 Específicas

COMPETENCIAS ACADEMICAS-DISCIPLINARES

- CE-1 Conocimientos fundamentales de comunicación. Conocimientos fundamentales de comunicación que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- CE-2 Capacidad para asumir el liderazgo. Capacidad de asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente y asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- CE-3 Capacidad para entender e interpretar el entorno y adaptarse al cambio.
- CE-4 Conocimiento del entorno. Conocimiento del entorno económico, psicosocial, cultural y demográfico que lo capacite para interactuar con la sociedad.
- CE-5 Capacidad para la creatividad y la innovación: capacidad para evolucionar hacia lo desconocido, partiendo de un sólido conocimiento de lo actual.
- CE-6 Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor e incluyendo actividades institucionales y sin ánimo de lucro), y de adaptarse a su cultura, haciéndolos compatibles e incluso sinérgicos.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- 1. Iniciar al alumno en el campo del protocolo y la organización de eventos, facilitándole conocimientos básicos que puedan ayudarle en la organización de actos.
- 2. Propiciar la exploración por parte del alumno de las posibilidades para dedicarse profesionalmente a este campo.
- 3. Conocer las técnicas fundamentales que pudiera precisar en el desarrollo de otro tipo de actividades vinculadas a las relaciones externas o proyección exterior de una institución o empresa.

jueves 14 junio 2018 Page 2 of 6

- 4. Introducir al alumno en la normativa que afecta al protocolo, especialmente, al de todas las instituciones públicas.
 - 5. Introducir al alumno en las normas básicas de convivencia social y saber estar.
 - 6. Conocer la diversidad de usos y costumbres que diferencian a las distintas culturas.
 - 7. Analizar y conocer las normas básicas de etiqueta en la empresa y los negocios.
 - 8. Conocer en general las habilidades de relación social y saber aplicarlas según las situaciones.

h

Objetivos de aprendizaje

- 1. Conocimiento teórico y práctico de las relaciones públicas y de sus procesos y estructuras organizativas.
- 2. Conocimiento teórico y práctico de las técnicas de gestión en las empresas de comunicación.
- 3. Estudio del departamento de comunicación dentro de las empresas de instituciones y de las habilidades y técnicas necesarias para su dirección. En especial de la gestión del conocimiento y de los intangibles de la empresa, y de los mercados y de los productos financieros.
- 4. La asignatura de Protocolo y Organización de Eventos busca fomentar la capacidad crítica, analítica e interpretativa, aportando los conocimientos de las técnicas de investigación y procedimientos de trabajo necesarios, para conocer el Ceremonial y la Organización de Eventos.
- 5. Las personas que cursen el curso de Protocolo y Organización de Eventos han de adquirir un conocimiento básico y general de los principales puntos de inflexión que configuran el panorama actual de la labor del profesional de la comunicación institucional, el protocolo, el ceremonial y la organización de eventos.
- 6. Este curso debe proporcionar un conocimiento exhaustivo de todos los elementos que conforman y se interrelacionan en el sistema de la comunicación aplicada al Protocolo, el Ceremonial y la Organización de Eventos. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones y la implementación de estrategias de comunicación coherentes, por medio de una creatividad eficaz, midiendo posteriormente sus resultados y extrayendo las conclusiones oportunas.
- 7. Las personas que superen este curso serán capaces de construir, planificar y evaluar acciones y discursos propios de las relaciones públicas para la elaboración eventos, actos y ceremonias, para lo que conocerán también las posibilidades de aplicación eficaz de las diferentes tecnologías.
- 8. Quien curse esta materia ha de conocer las teorías categorías y conceptos que más han incidido en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación empresarial e institucional así como su necesidad de autorregulación por sus consecuencias éticas y socio-culturales.

Contenidos

BLOQUE UNO.- PROTOCOLO Y CEREMONIAL.

- Tema 1.- Conceptos básico de protocolo y ceremonial, definición, origen e historia del Protocolo.
- Tema 2.- La normativa española, las precedencias y tratamientos.
- Tema 3.- Uso de símbolos, banderas e himnos. Vexilología e Indumentaria.
- Tema 4.- El arte de invitar.
- Tema 5.- Protocolo empresarial.
- BLOQUE DOS.- LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.
- Tema 6.- Producción de eventos. Tipos de eventos.
- Tema 7.- El equipo de producción. El presupuesto.
- Tema 8.- Etapas de la producción de un evento. La escenografía.
- Tema 9.- La comunicación de los eventos.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Clases teóricas (una hora a la semana).
- Clases prácticas (una hora a la semana).

Criterios y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Examen de conocimientos teórico-prácticos

50%

Es imprescindible aprobar esta parte, para superar la asignatura. (60% en convocatoria extraordinaria) Sin aprobar no se hace suma con el resto.

Prácticas en el aula individuales o grupales

20%

Quienes no lo superen, al menos con un 10% de la nota, perderán la evaluación continua y deberán recuperarlo con la lectura de un manual establecido por el profesorado, manual a examen.

Trabajo práctico grupal

30%

jueves 14 junio 2018 Page 3 of 6

Es necesario aprobar esta parte para superar la asignatura. (20% en convocatoria extraordinaria) Todas las partes se aprueban como mínimo con el 50% de su valor total.

Sin todas las partes aprobadas no se hace sumay la asignatura estará suspensa.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

g.

Bibliografía básica

- Batlle, Pablo; Sanjuán, José Carlos; Sunye, Juan, "Protocolo y Buenas Maneras". Libros Cúpula, Scyla Editores. Noviembre 2007.
 - Benito Sacristán, Pilar, "Guía de estilo, protocolo y etiqueta en la empresa". Especial Directivos 2003.
 - Correas Sanchez, Gerardo, "La empresa y su protocolo". Ediciones Protocolo. Madrid, 2004.
- Cuadrado Escalpez, Carmen, "Protocolo y Comunicación en la empresa y los negocios", Fc editorial, 4ª edición 2005.
- Cuadrado Escalpez, Carmen, "Protocolo en las relaciones internacionales de la empresa y los negocios". Fc editorial, Madrid 2007.
 - Fuente Lafuente, Carlos, "Manual práctico para la organización de eventos". Ediciones Protocolo, Madrid, 2006.
 - Fuente Lafuente, Carlos, "Protocolo Oficial", Ediciones Protocolo. Madrid, 2004.
 - Fuente Lafuente, Carlos, "Técnicas de organización de actos". Ediciones Protocolo, Madrid, 2006.
 - Martínez Suárez, Ignacio, "El protocolo en la administración local". Ediciones Protocolo, Madrid, 2006.
- Ramos Fernández, Fernando, "Protocolo corporativo y empresarial". Edita Consejo Regional de Cámara Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León. Valladolid 2009.
 - Solé, Montse, "El Protocolo y la empresa". Planeta 2001.
 - Urbina, José Antonio de, "El arte de invitar". Ateneo. Barcelona 1.990.
 - Urbina, José Antonio de, "El protocolo en los negocios". Ed Temas de hoy. Madrid 1.994.
 - Urbina, José Antonio de, "El gran libro del protocolo". Ed. Temas de hoy. Madrid 2.001 3ª edición.
 - Vilarrubias, Felio A., "Tratado de protocolo del Estado e Internacional". Ediciones Nobel. Oviedo 1.995.
- Vilarrubias, Felio A., "Protocolo, ceremonial y heráldica en las corporaciones públicas y las empresas". Universidad de Oviedo. Oviedo 1.997.

h. Bibliografía complementaria

- Cabezuelo Lorenzo, Francisco & Gonzálvez Vallés, Juan Enrique [Coords.], "La imagen de las relaciones públicas a través del séptimo arte". Editorial Visión Libros. Madrid. 2012.
- Otero Alvarado, María Teresa; "Protocolo y empresa: el ceremonial corporativo". Editorial UOC (Universitat Operta de Catalunya), Barcelona. 2011.
- Otero Alvarado, María Teresa; "La historia del protocolo". Editorial UOC (Universitat Operta de Catalunya), Barcelona. 2009.
- Sierra Sánchez, Javier; "Protocolo: herramienta comunicativa, persuasiva y simbólica". Zer: Revista de estudios de comunicación = Komunikazio ikasketen aldizkaria, ISSN-e 1137-1102, Nº. 24, 2008, págs. 337-361
- Sierra Sánchez, Javier; "Protocolo: símbolos y comunicación en el siglo XXI". Tesis doctoral. Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, España.
- Suárez Pinilla, Manuela; Rivas Carrera, Pascual & Aguilera Molina, Concepción; "El protocolo en las universidades españolas". Ediciones Protocolo. Madrid. 2006.

Recursos necesarios

A lo largo de curso se facilitarán a los alumnos diferentes documentos que ayudarán a comprender temas relacionados con el Protocolo, el Ceremonial y la Organización de Eventos.

Calendario y horario

BLOQUE TEMÁTICO

CARGA ECTS

PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Tema 1.- Conceptos básico de protocolo y ceremonial, definición, origen e historia del Protocolo. 0.3 ECTS

7, 14 de septiembre y 1 de octubre.

jueves 14 junio 2018 Page 4 of 6

Tema 2.- La normativa española, las precedencias y tratamientos.

0,3 ECTS

21 y 28 de sep

Tema 3.- Uso de símbolos, banderas e himnos. Vexilología. Indumentaria.

0,3 ECTS

5 y 19 de octubre

Tema 4.- El arte de invitar.

0.3 ECTS

26 oct. y 2 de nov

Tema 5.- Protocolo empresarial.

0.3 ECTS

9 y 16 de noviembre

Tema 6.- La producción de eventos. Tipos de eventos.

0,3 ECTS

23 de noviembre

Tema 7.- El equipo de producción. El presupuesto.

0,3 ECTS

30, 14 de diciembre

Tema 8.- La comunicación de los eventos.

0,3 ECTS

21 de diciembre, 11 enero

Horario: Jueves.

Turno 1: de 13:00 a 15:00H. Turno 2: De 15:00 a 17:00H.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases magistrales

30%

Trabajo fuera del aula

20%

Trabajo en el aula

20%

Estudio fuera del aula

30%

Total presencial 50% Total no presencial 50%

jueves 14 junio 2018 Page 5 of 6

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus lineas de investigación y alguna publicación relevante)

Dra. Teresa Gema Martín Casado tgemam@hmca.uva.es; teresagema.martin@uva.es
Dr. Manuel Pacheco:
manuel.pacheco@hmca.uva.es;
Da Lara González:
laragd@hmca.uva.es
Facultad de CC. Sociales, Jurídicas y de la Comunicación
Universidad de Valladolid (UVa) – Campus Público "María Zambrano"
Plaza Universidad, 1 - 40005 Segovia (España)
Ver publicaciones en internet.

jueves 14 junio 2018 Page 6 of 6